

CUESTIONES HISTÓRICAS Y CONCEPTUALES

El paradigma del hecho sexual, o sea de los sexos, en los siglos XIX y XX

Efigenio Amezúa *

El autor plantea el corte epistemológico sucedido en torno a 1800, según la tesis de Foucault, y que en el ámbito de la futura Sexología se perfila con el final del antiguo modelo y el comienzo del moderno: Frente al *locus genitalis*, como base conceptual que definía a la mujer frente al varón, aparece *el hecho de los sexos*, que replantea el campo de ambos. Dos acontecimientos son expuestos como indicadores principales: el histórico debate de los sexos, conocido como la histórica *Cuestión sexual* en el clima social e intelectual que sigue a la Ilustración, y la introducción del *Dimorfismo sexual* especialmente en las Ciencias naturales, aunque no sólo. En ambos casos el nuevo concepto *sexual* es relativo a *los sexos* y no ya al *locus genitalis*.

Este paradigma moderno resultante será la base del planteamiento que hará posible –por pensable y razonable–, que uno de los sexos acceda a la categoría de sujeto, lo que le era negado hasta entonces; pero que, por efecto dominó, replanteará al otro mediante el establecimiento de un nuevo campo epistemológico en el que los dos sexos se explicarán en reciprocidad. Una serie de movimientos reactivos tratarán de contrarrestar las consecuencias de este ciclo largo iniciado e intentarán reponer el antiguo modelo del *locus genitalis*, reactualizado mediante estrategias diversas. Entre éstas figura la implantación perversa de la misma nomenclatura *sexual* como sinónimo del *locus genitalis* premoderno. A pesar de estas reacciones en cadena, el nuevo paradigma seguirá como la mayor innovación de la época moderna.

Palabras clave: La cuestión sexual, el nuevo paradigma sexual, el hecho de los sexos, el concepto sexual, historia de la sexología.

HISTORICAL AND CONCEPTUAL QUESTIONS IN SEXOLOGY. The author introduces the epistemological break that, according to Foucault's thesis, takes place around 1800. It is shaped at the end of the old model and the beginning of the modern one, in the scope of the future Sexology: in front of the locus genitalis, as the conceptual base which defined woman in opposition to man, emerges the fact of sexes, which restates the fields of both of them. Two events are set forth as main indicators: the historic argument between sexes, known as the historic sexual question in the social and intellectual climate after the Enlightenment; and the introduction of sexual dimorphism, especially, but not only, in natural Sciences. In both cases, the new sexual concept is relative to the sexes and no more to the locus genitalis.

This resulting modern paradigm will be the base for the setting out that will allow, as it is reasonable to think, one of the sexes to reach the category of subject, to whom it was denied up until then. Nevertheless, this fact, following the domino effect, will restate the category of the other sex through the establishment of a new epistemological field in which both sexes will be defined in reciprocity. A series of reactive movements will try to counteract the consequences of this long ago initiated cycle and replace it by the old model of the locus genitalis, modernised by means of several strategies, among which is the depraved implantation of the same sexual nomenclature as a synonym of the premodern locus genitalis. In spite of these chain reactions, the new paradigm will remain the greatest innovation of modern time; the first sexual revolution, that is to say the revolution of sexes.

Keywords: *The historical sexual question, the new sexual paradigm, the fact of sexes, the sexual concept and history of sexology.*

* Director de los Estudios de Postgrado de Sexología. Universidad de Alcalá de Henares. Instituto de Sexología (In.ci.sex.). C/ Vinaroz, 16. 28002 Madrid, España

En la Historia de la Sexología, los conceptos y conocimientos se han desarrollado enormemente durante los doscientos últimos años. Pero el vocabulario común, el de uso de la gente –aunque también el de muchos profesionales– se ha quedado estancado y reducido a unos cuantos términos, tales como el sustantivo *sexo* y el adjetivo *sexual*¹. Y ambos con un significado limitado y referido directa o indirectamente al área o zona de los *genitalia*. Esta descompensación es la causa de que cuando se sale de ellos –y es fuera donde se juega lo principal– se tenga que recurrir a modismos y giros o frases de sentido figurado. Es como si el caudal del río de los conocimientos y conceptos hubiera subido de volumen, incluso cambiado de cauce, mientras que el uso general se hubiera estancado de forma inamovible. Sucede entonces un desbordamiento de sentidos sin canalizaciones conceptuales o léxicas, sin palabras para decirlo.

Si el lenguaje nos ayuda a expresar y pensar, no es extraño que, ante su ausencia, se vean afectadas no sólo la expresión sino también el pensamiento. Así, pues, a pesar de decirnos informados, incluso muy informados en este campo, terminamos por sentir la contradicción de estar llenos de datos y de conocimientos y, sin embargo, mudos e inexpressivos, como analfabetos conceptuales. Como el que no habla una lengua o sólo conoce un escaso número de vocablos. Lo más que puede hacer es dar vueltas en torno de ellos. No le queda otro remedio que añadir modismos o circunloquios, cuando no sentidos implícitos, ininteligibles e incommunicables.

Conceptos y palabras

Por otra parte, esa misma carencia de lenguaje y de vocabulario equivale a la ausencia de conceptos. Existe la inteligencia emotiva y su correspondiente capacidad de entender y razonar desde ella. Pero las emociones y los sentimientos no suplen a los conceptos en la dosis de reflexividad necesaria, en ese marco de lo que se conoce como razonable. La realidad sexual puede ser sentida y sensada, vivida emocionalmente, pero también necesita ser pensada como

objeto de estudio y entendimiento, como realidad inteligible. Los conceptos son los instrumentos y recursos de que disponemos para *hacernos con* esa realidad lo mismo que con otras y podernos situar en la existencia o hacernos una razón de ella.

Si la realidad sexual no es ya un campo ignorado, sino estudiado y conocido, sería preciso adecuar y articular su campo léxico y semántico –o de sentido– de forma que podamos pensar y expresarnos en ella y sobre ella con alguna precisión y propiedad. Todo ello indica la necesidad de ordenar o de reordenar este campo para abrirlo al lenguaje y reformular éste de manera que la expresión fluya como en otros y podamos pensar, hablar y entendernos de forma razonable. Se trata, pues, de encontrar un orden lógico a lo ya descubierto, pero cuyo mapa general parece haberse difuminado, hasta dar la impresión de que no disponemos de él para poder movernos en coherencia con el territorio. Porque la lengua está ahí. Y la Gramática. Sólo hace falta seguir algunas de sus reglas básicas.

1. Empecemos por el principio

Empecemos, pues, por el principio. Cuando de niños aprendemos a hablar de forma organizada, siguiendo la Gramática, comenzamos por construir y articular frases con lógica y sentido. La más elemental estructura es la compuesta por un sujeto, un verbo y un predicado². La Sexología por otra parte nos dice que *todos los sujetos* (vamos a ceñirnos a los humanos) *son sexuados*. Todos, sin excepción. Y aquí se presenta la necesidad de una primera aclaración. Se ha extendido un concepto de sexo como sujeto de frases como éstas: “El sexo es algo natural”, “El sexo es un derecho”, “El sexo es divertido”, “El sexo ya no es un tabú”, “El sexo ya no es pecado”, etc. Son expresiones que han llegado a ser corrientes en la divulgación. En definitiva: *El sexo* –ese sexo– se ha puesto de moda, se ha generalizado.

Pero podemos preguntarnos de qué hablamos hoy cuando hablamos de *ese* sexo como sujeto de la frase. Si nos referimos al uso de los mencionados *genitalia*, el sujeto –hablando con

propiedad— no es el sexo sino los genitales. O su uso, su puesta en ejercicio. También se suele hablar con frecuencia de “hacer el sexo”. Así se oye: “la primera vez que se hace el sexo”, o “¿Cuántas veces lo practica al mes?”, etc. En ambos casos se trata de modismos o expresiones metafóricas o metonímicas —¿tal vez sinécdoques?— en las que el vocablo *sexo* es tomado de forma figurada y no propia. Y esto, tanto en Gramática como en Sexología, resulta algo impreciso para hacerse una idea clara como punto de partida. Por otra parte, cuando un término se convierte en tantas cosas sabemos que no es por riqueza sino por reducción a tópico manido, vecino del sinsentido y de lo no razonable. Nótese que no decimos *racional* sino *razonable*, es decir, *inteligible*. Sigamos, pues, con lo básico y sencillo tanto de la Gramática como de la Sexología.

Un sujeto y un verbo

Al decir que los sujetos son *sexuados* estamos usando un predicado, un adjetivo, es decir, una cualidad que se predica de los sujetos. Pero al mismo tiempo ese adjetivo es un participio. Y si es participio, lo es como forma de un verbo. Sorprende lo raro que sigue siendo para el lenguaje común el verbo *sexuar* en infinitivo. Podemos poner ejemplos: Juan es sexuado, Ana es sexuada. El primero lo es en masculino y la segunda en femenino. Con ello estamos diciendo, tanto en Gramática como en Sexología, que ambos han seguido un proceso en el tiempo por el cual se han ido *sexuando*, es decir, construyéndose y configurándose como tales.

Estamos conjugando un verbo. La Gramática nos dice que conjugar es poner ordenadamente las formas con las que un verbo expresa sus diferentes modos, tiempos, números o personas. Se trata de contar con el factor tiempo en el sujeto o, lo que es lo mismo, hacer historia, en este caso, biográfica. El sujeto no es un ente abstracto o impersonal; es un producto histórico. Esta idea de temporalizar la noción de sexo es la forma que tenemos de obligarnos a concretar y precisar. De ese modo el sexo, visto como un término absoluto, seco, estático y cerrado, pasa

mediante su conjugación a formar parte del hacerse y el vivir de los sujetos. No es otro el proceso seguido en la articulación del pensamiento. Es, pues, fundamentalmente un verbo antes que otra forma en la Gramática. En este caso se trata de un verbo pronominal o reflexivo que, de nuevo según la Gramática, indica lo que le sucede o acontece al sujeto. Lo que les ha acontecido a esos dos sujetos de nuestro ejemplo es que *se han sexuado*: se han ido haciendo de uno u otro sexo, se han ido haciendo hombre y mujer: masculino y femenino. Pero esto que puede ser visto como obvio y simple —y hasta simplista— ha sido convertido en un largo y tortuoso camino. No hace falta detenerse en explicar los motivos. Más adelante tendremos ocasión de profundizar en ello.

Entre paréntesis: sería preciso no tener miedo a lo complejo, si no se quieren sufrir los efectos del simplismo; y también advertir que cuando aquí decimos complejo no estamos afirmando algo oscuro sino, al contrario, algo hoy estudiado y conocido; nada esotérico ni misterioso. Lo complejo en este caso equivale a intrincado pero, sobre todo, a variado y lleno de sorpresas, como todo lo que ofrece variedad. Es decir, riqueza y diversidad. Lo único que requiere es voluntad de estudio y conocimiento. O sea, dedicación y detenimiento. Es necesario ir despacio.

Este planteamiento ofrece un *concepto de sexo* muy distinto al que se ha generalizado en el uso común, anclado aún en un modelo pre-moderno, anterior al paradigma moderno y, en todo caso, previo a lo que en Sexología se conoce como *modernización*. Todavía se está acostumbrado a referirse al sexo como a un nombre, un sustantivo, un sujeto. Y curiosamente el sexo, hablando con propiedad, no es ni puede ser ninguno de ellos. A no ser que hablemos del sexo como tema, moda o problema, objeto de conversación, en cuyo caso estamos haciéndolo de un sujeto de ficción que tiene poco que ver con la realidad vivida. El planteamiento moderno lo ha dejado sin significación, lo ha invalidado.

Pero a fuerza de continuar hablando así, se ha mantenido otra cosa distinta de lo que suce-

de. Difícil resulta ahora deshacer ese bucle o enredo para poder explicarnos que no podemos hablar del sexo sino de los sujetos sexuados. Puesto que, a efectos de lo que planteamos, tan impensable es un sujeto humano no sexuado, como el sexo convertido en sujeto substantivado. La condición humana no cuenta con ello. Vale la pena pensar en esto con detenimiento y extraer algunas consecuencias. Porque, como humanos, es preciso que sepamos de qué hablamos para poder entendernos, para hacernos razonables, o sea *inteligibles*.

El verbo sexuar

Sobre esta base podemos seguir conjugando el verbo *sexuar* –y su reflexivo: *sexuarse*– de acuerdo también con los datos de la Sexología. Ésta nos dice que hay elementos *sexuantes*, que contribuyen a que un sujeto *se sexue* de uno u otro modo, es decir, se configure de uno u otro de los sexos de referencia. Los principales diccionarios de las distintas lenguas cuentan ya con este léxico, si bien el de la Real Academia de la Lengua Española lleva en ello un gran retraso. Pero eso no es lo que aquí nos va a ocupar. Lo que nos ofrecen las distintas formas del verbo es un concepto de sexo abierto y flexible, plástico y dinámico, en constante evolución y en continuo hacerse; es un proceso. El sexo de los sujetos no es dado ni definido de una vez por todas mediante los genes o las hormonas o los patrones sociales. Se hace y se construye, como el sujeto mismo, a través de un desarrollo y una evolución ontogenética y filogenética. O, como hemos expuesto en otros trabajos, a través de una *biografía* que reúne y da sentido a una multitud de elementos, de otro modo dispares y dispersos, esto es, sin referencias a la unidad del sujeto que es quien les da su articulación y sentido: su configuración.

Estos *elementos sexuantes* de este entramado están ya bien definidos y estudiados en sus formas de acción. Es el caso de algunas hormonas especialmente activas durante las fases primeras de la vida embrionaria, como lo son igualmente ciertos patrones sociales que ofrecen sus formas configuradoras para que el sujeto se ade-

cue a ellos. O, mejor dicho, para que el sujeto los adecue a sí mismo. Y así podríamos hablar de una veintena de esos elementos descritos y clasificados con asignaciones variadas según la disciplina que los estudia y que les da sus propias connotaciones: unas más biológicas –por decirlo con la fórmula tópica–, otras más culturales o sociales; otras, en fin, más existenciales, si bien éstas más relegadas, precisamente por la extensión del sentido *usual* del mismo concepto. Pero es importante destacar que todos estos aspectos –a pesar de esas distintas connotaciones de cada disciplina que los estudia– tienen en común ese perfil muy claro que les da su coherencia y su razón de ser: *sexuar* o contribuir a *sexuar*. Porque el que *se sexua* es el sujeto de esos elementos: todas sus células, todos sus gustos y atracciones, todas sus ideas y creencias, todos sus gestos y acciones... Es este diseño resultante el que aquí nos interesa. En Sexología decimos: se trata de elementos o agentes de la *sexuación de los sujetos*. No es necesario extenderse aquí en la descripción minuciosa o detallada de estos elementos sexuantes, por considerarlos ya conocidos y extendidos en la cultura general, si bien no bajo su función primordial que es la de *sexuar*. En ello, la información divulgada, deudora de modelos conceptuales premodernos, dista mucho todavía de haberse adecuado al nuevo.

2. La histórica Cuestión sexual

Si de la Gramática pasamos a la Historia, es preciso partir del momento cronológico fundacional en el que *la cuestión* se constituye por vez primera en objeto de discurso, lo que equivale a decir su léxico y, por lo tanto, su conceptualización. Por ello, si se trata de avanzar, es útil mirar atrás para ver de dónde partimos y poder ir más adelante. El planteamiento moderno, es decir, el que inaugura la época moderna con la Ilustración, es el que se conoce en Historia como *la Cuestión Sexual* y que consistió en un amplio debate de ideas en el que participaron los más variados autores, pero también, como novedad, las más heterogéneas autoras. Su duración se extiende desde las últimas décadas del siglo

XVIII, y más en especial la última, y las primeras del siglo XIX. En él fueron tratados asuntos tales como el sinsentido de la exclusión de las mujeres de la vida pública, tras el corte con el mundo antiguo; sus *nuevos* derechos y deberes, como los de cualquier sujeto masculino, tal y como correspondía a la nueva era inaugurada con el acto visible que supuso la Declaración Universal de los Derechos humanos en 1789. El feminismo moderno ha tomado este debate como punto de su origen. Y, en cierto modo, así fue.

No obstante es preciso aclarar un aspecto importante: en la producción de obras y de pensamiento a que el debate dio lugar, se trataron evidentemente los derechos y las cuestiones reivindicativas. Pero la cuestión primordial que hizo pensable el nuevo planteamiento, la cuestión *nodal* que diría Geneviève Fraisse, por mucho que hoy cueste reconocerlo debido a las deformaciones conceptuales que se han seguido, fue *la cuestión sexual: o sea de los sexos*. Ella fue el pórtico y la clave que abrió todo lo demás a la razón y que lo hizo planteable. En efecto, ¿cómo entender o explicar, cómo formular en términos razonables e inteligibles, y no ya por el recurso a la recién abolida autoridad impuesta, un sexo en relación con el otro y viceversa? La gran innovación de la Ilustración, su máximo argumento, fue hacer pensable y expresar que tanto en el fondo como en la forma, resultaba inadmisibles por impensables –o sea fuera de toda razón– plantear por separado los problemas de uno y otro sexo con los conceptos existentes hasta entonces, basados en la superioridad e inferioridad moral regulada por el modelo *reproductivo-genital*. El debate central consistió, pues, en hacer posible un pensamiento en torno a *un sexo y otro sexo*, o, si se prefiere, centrado en la búsqueda de la identidad de uno frente a la identidad del otro y de ambos por igual en referencia a la misma lógica y *razón humana*. ¿Cómo entender en un mundo nuevo –de razón– *uno y otro sexo* en el mismo plano y en equiparidad? La cuestión *sexual* fue la búsqueda y el hallazgo de ese planteamiento nuevo que daba la categoría de sujeto a quienes no lo habían sido; un sujeto que

pasa por su propia construcción conceptual como sexuado.

Durante siglos había estado en vigor un antiguo paradigma –el del *locus genitalis*– por el que era definido y conceptualizado el hombre genérico, pero, sobre todo, y esto es muy importante, las mujeres como hembras de la especie humana. Desde él era lógico considerar a la mujer como un *varón menor* o de segundo orden, no acabado, emasculado, incompleto, *manqué*, etc. En ello tuvo mucho que ver su definición y encasillamiento como ser reproductivo o medio para la reproducción de la especie. Fue esta organización *reproductiva* –genitalizada, pues el quicio sobre el que giraba era el *locus genitalis*– la que dio sentido teórico y justificación a su ser definido y pensado para esa función. El gran salto operado en la época moderna, ese gran giro que da el Siglo de la Razón y de las Luces, se lleva a cabo para lo que aquí nos concierne con la nueva conceptualización *sexual* como *relativa a los sexos*. Y no ya *genésica* o *reproductiva relativa a la generación de la especie*.

El efecto dominó

En esta idea puede cifrarse la clave de una de las más importantes revoluciones de nuestra historia reciente: el acceso epistemológico de media humanidad, las mujeres, a la categoría de sujeto en equiparidad o reciprocidad con la otra media; y esto es lo que se hizo pensable y planteable en el nuevo marco del debate sobre los sexos y entre los sexos: la histórica *Cuestión sexual*, o sea –ya no sería necesario insistir– *de los sexos*. Fueron precisamente las mujeres las que innovaron esta fórmula –o, al menos, la provocaron– y la expresaron en nombre de “su sexo”, “nuestro sexo” –y no ya de su genital, nuestro genital. “El sexo de las mujeres”, “el sexo de los hombres”, “un sexo”, “otro sexo”, “ambos sexos”, “el sexo femenino”, “el sexo masculino”, etc. Así fue introducida la referencia *sexual* en el debate de los *sujetos* y así fueron sustituidas las abstracciones anteriores sobre los sujetos –recuérdese la insistencia en la *reproducción sexuada*, pero la ausencia del mismo concepto de *sujeto sexuado*– por con-

creaciones nuevas: sexuadas, es decir, contando ya con la nueva conceptualización de la realidad de los sexos. Sobre ello tenemos ya una serie de estudios que han recreado esta epopeya apasionante³.

Como no podía ser de otra forma, la búsqueda de una razón de ser sujeto –la *raison d'être*– y el planteamiento nuevo de uno de los sexos –el femenino–, replanteaba a los dos sexos como sujetos nuevos. Los sujetos modernos, en tanto que modernos, proceden de ahí, de ese replanteamiento histórico que sigue siendo actual en un presente ininterrumpido y continuo, a pesar de excepciones, exclusiones e injusticias de todo tipo. Si, a partir de ahí, se pueden ya plantear tales exclusiones como injustas e *irracionales* es precisamente por el nuevo planteamiento originado, no se olvide, como consecuencia del *Siglo de la Razón*. Si puede ya exigirse hacer justicia y equidad es precisamente por ese criterio de razón entre los sexos como tales sujetos por igual. Los conceptos que giraban en torno del antiguo paradigma de los *genitalia* no permitían pensar tal cosa porque todos eran relativos a *la función* y no a *la identidad*. De ahí la gran alteración del antiguo orden establecido por la naturaleza o la autoridad divina o natural, léase del *Ancien Régime*. Fue éste el logro más importante del movimiento de la *Cuestión sexual* y el inicio del marco teórico nuevo o renovador –más bien revolucionario– que habría de generar el corte definitivo con el mundo antiguo. Con toda propiedad podemos hablar de la gran revolución sexual, la primera revolución moderna de los sexos, la teórica y conceptual, dos siglos antes de la otra, tan nombrada.

3. Hecho de los sexos *versus* locus genitalis

Hay otros aspectos de esta modernización suscitados paralelamente tras la Ilustración: la *Cuestión social* o de las clases sociales y la *Cuestión racial* o de las razas. Curiosamente ambas cuestiones fueron planteadas con similar agudeza. Pero la *Cuestión sexual* ha sido de una espectacularidad mayor o de más pro-

fundas consecuencias por ser la que atraviesa a todas las otras. Hay más novedades notorias que son regalos o conquistas, según se mire, de ese siglo. Tal es el caso de la Declaración Universal de los Derechos Humanos o el nacimiento de los sistemas democráticos como actualmente los tenemos y que nos han acostumbrado a pensar a partir de ellas. Sin embargo, en ocasiones no viene mal detenerse en ellas mismas para ver el producto en su elaboración y poder así entender mejor algunos de sus rasgos olvidados por la inercia o por la amnesia.

Si unimos, pues, la Historia de las Ideas con las nociones básicas de la Gramática y de la Sexología, el resultado es que, en términos modernos, no se puede hablar de *sexo*, entendido *more antiquo*, como sinónimo –o en lugar del– *locus genitalis*, más o menos disfrazado, sino en clara referencia a la innovación ya histórica de *los sexos*, y sólo desde la cual tiene sentido su singular: el sexo de uno u otro, o de cada uno de los dos. Se ha cometido el error de no ser coherente con la Gramática ni con la Sexología ni tampoco con la Historia. Y el lenguaje que se ha mantenido no es sino un resto y vestigio del modelo pre-moderno: del antiguo *locus genitalis*. Por otra parte, como más adelante veremos, el problema no es sólo de incoherencia sino que con ese lenguaje y esos conceptos antiguos no pueden explicarse muchos aspectos nuevos, derivados del nuevo planteamiento *sexual* que es, no se olvide, *de los sexos*.

Es, pues, preciso retomar la historia y renebrar el debate, reponerse de la amnesia para constatar que, sin un vocabulario acorde y sin sus conceptos, mal podemos entendernos en asunto tan primordial. El sujeto moderno es un sujeto sexuado. O, dicho de otro modo: la condición sexuada ha entrado en el núcleo mismo de los sujetos. El pensamiento moderno y la ciencia, cualquiera que ésta sea, no pueden entenderse sin tener en cuenta este acontecimiento. Y dar a este planteamiento la entidad que le corresponde, nombrarlo con toda claridad y fuera de vaguedades, aparte de una decencia histórica,

puede ser de utilidad cuando se trata de hacer un balance para seguir hacia adelante.

Afirmar la prioridad de *La Cuestión Sexual* sobre el feminismo puede resultar sin duda hoy, más que polémico, provocador para algunas susceptibilidades. Pero es preciso ir más allá de la polémica y de la provocación en beneficio de la razón de *ambos sexos* o, lo que es lo mismo, para una comprensión o explicación de los dos conjuntamente. En los históricos debates quedó muy claro que cualquier argumento razonable sólo puede ser planteado desde el tablero de ambos sexos que es en el que se juega razonablemente la partida. Las reducciones léxicas o conceptuales del marco *sexual* así como la huida de él no hacen sino mostrar aún más su inexorable carácter de cuestión central. En qué momento la *cuestión sexual* deja de ser de los *sexos* para convertirse en cuestión de *sexo* es algo que nos ocupará más adelante. Lo que puede parecer una *mera* cuestión semántica es, de hecho, una cuestión histórica y de conceptos básicos. Y la historia es imprescindible para entenderse; como lo son los conceptos y los términos –léase las acciones– que se articulan desde ellos.

De todo ello es necesaria una revisión a la luz de las contradicciones a las que hemos llegado dos siglos después de sus comienzos. O tal vez sería más exacto hablar de balance y puntualización. Puesto que nos encontramos en un momento especialmente atractivo para ello.

4. El paradigma moderno del Hecho de los sexos

Si de la Gramática y la Historia, apuntadas en el capítulo anterior, pasamos a las Ciencias –éstas no son sino distintas formas de búsqueda de explicaciones a las mismas inquietudes de los sujetos–, podemos observar que la misma época y el mismo espíritu intelectual, político y social que formuló la *Cuestión Sexual* (recuérdese: de los *sexos*) fijó en las ciencias naturales el revolucionario concepto de *Dimorfismo Sexual* (entiéndase de nuevo: de los *sexos*). Esta coincidencia de inquietudes bajo los distintos flancos no es tampoco una *mera* cuestión semántica.

Todos los estudios anteriores se basaban en un modelo teórico que, como ya quedó anotado, era la referencia al varón, el macho; siendo la otra parte error o fallo de aquél.

Si no fuera ucrónico podríamos, para entendernos, hablar del modelo antiguo o pre-moderno que acababa como modelo de *sexo único* y del de *ambos sexos* como referencial nuevo que empezaba. En realidad no se puede hablar de modelo antiguo de sexo o modelo nuevo puesto que el concepto de sexo aún no había aflorado. El modelo antiguo era el del *locus genitalis*. La medicina de Hipócrates, lo mismo que la filosofía natural de Aristóteles, habían consagrado el principio del *Isomorfismo* –el masculino como única forma referencial– y en él se habían movido a lo largo de dos largos milenios⁴. La anterior forma de pensar es hoy ya archiconocida a partir de una divulgadísima afirmación de Aristóteles que se ha hecho del dominio popular: “La mujer es un hombre que no ha llegado a serlo”, que se ha quedado a la mitad, que no ha madurado, que no se ha completado, etc., que es de segundo orden: el *segundo sexo*, por seguir el título de la célebre obra de Simone de Beauvoir⁵. La Medicina hipocrática y galénica –y su antropología– se movió en esa dirección durante siglos y había consagrado el principio del *Isomorfismo*.

La novedad científica, en concordancia con la intelectual y social, fue el vuelco teórico de la instauración del *Dimorfismo*, es decir, de los dos sexos únicos y distintos. Sobre su base se perfilaba la búsqueda de una afirmación relativa a ambos sexos como sujetos distintos y no ya uno como producto del error del otro o de su defecto. Y empezaba un nuevo ciclo histórico, una nueva mentalidad, una nueva forma de ver y de entender; también de actuar en coherencia. Foucault ha situado en torno a 1800 la gran *ruptura epistémica* moderna⁶. Y a este fenómeno, iniciado con la *Cuestión Sexual* y continuado en otros órdenes con todas sus implicaciones de corte con un sistema antiguo, se conoce después de Khun como nuevo paradigma. Por decirlo con toda explicitud, es el nuevo paradigma del hecho de los sexos.

Nuevos conceptos:

El de la diferenciación entre los sexos

Un nuevo paradigma –una nueva *episteme*– crea nuevos criterios de inteligibilidad y explica nuevos problemas o anteriores de otra forma. También anula otros: por ejemplo, frente a preocupaciones antiguas sobre la reproducción de la especie o por las consideraciones del placer, las nuevas preguntas –si hemos de resumirse centran en cómo se *sexuan* los sujetos y qué consecuencias trae para ellos. Los anteriores –cómo se reproducen y disfrutan los placeres de la cópula– pasan a otros planos de interés o son replanteados con otro sentido desde el nuevo paradigma.

Por otra parte, un nuevo paradigma no surge de la noche a la mañana ni se establece de una vez por todas sino en un contexto y en una historia. Por ejemplo, en nuestro caso, en un clima de eclosión de inquietudes que muy deprisa suelen resumirse bajo la noción de modernidad. Pero incluso en este marco es importante distinguir las nuevas preguntas en combinación con las anteriores a las que van suplantando y con las que se solapan; lo cual obviamente no se hace sin tensiones ni reacciones, incluso sin transformaciones o acomodaciones de anteriores inquietudes en otras aparentemente nuevas: de ahí la explicable confusión, incluso perplejidad.

La nueva pregunta, radicalmente moderna, por primera vez científica y social, requería nuevos conceptos capaces de hacer inteligibles y de articular los nuevos problemas. Por otra parte, se salía –o se iniciaba la salida– de la función *reproductora* como exclusiva: recuérdese la aparición de la obra de Malthus en esas mismas fechas⁷. Frente a la tesis reproductiva, hegemónica, centrada en la especie, se perfilaba la tesis *sexuante*, generadora de individuación. La noción de diferenciación sexual centraba, pues, esta cuestión que desde la biología evolutiva, especialmente tras el posterior impacto de Darwin y sus leyes de *selección*, habría de continuar con la densidad y complejidad característica. Se buscaba con ello responder a la cuestión de cómo los individuos se diferencian unos de otros y, dentro de estas diferencias, la mayor

de todas, la de uno y otro sexo. La *Cuestión sexual* había abierto el gran debate sobre las identidades. Y, es importante insistir, las más fuertes, las relativas a la mujer como sujeto tanto social como individual. Pero, por ello, de ambos sexos.

Más conceptos nuevos:

*el continuo de los caracteres
de cada uno de los sexos*

Como instrumento para la explicación de estas identidades surgió otra noción nueva: fue la de los *rasgos o caracteres sexuales* de uno y otro sexo que servía para establecer las distintas categorías del reparto en el proceso de la individuación diferencial. Matizando habría que indicar la doble adjetivación de estos caracteres: sexuales y *sexuantes*, pues de ambos tienen, en función de que se miren desde el lado del producto elaborado o desde la misma producción. Hunter fue el primero en usar esta nomenclatura ya en el siglo XIX, de quien la tomará el mismo Darwin⁸. En una y otra noción terminaron interviniendo tanto las ciencias naturales como las sociales, en debates a veces separados y en otras a la par. Pero conviene no seguir el espejismo tan manido de acentuar el criterio biológico frente al social, o viceversa, de lo que tanto se ha abusado sin duda por las mismas disciplinas conceptualizadoras. Así, los caracteres sexuales *primarios* fueron considerados más específicamente biológicos y los *secundarios* más bio-sociales. Se entendía por primarios los destinados estrictamente a cada sexo en exclusividad: se trataba de los órganos, funciones y papeles relativos a la generación, según el antiguo modelo reproductor imperante, si bien –y ahí residió uno de los indicadores del cambio– no sólo por tratarse de órganos de la generación según el anterior modelo, sino por ser partes específicas y constituyentes de ambos sexos. Se situaron dentro de los secundarios los que, siendo combinables con los primarios, no eran de absoluta exclusividad de ninguno de los dos sexos. Tal es el caso de aspectos de los esquemas corporales masculinos o femeninos. Más que de rasgos biológicos o sociales, se trataba,

pues, de su exclusividad o compartibilidad por cada uno de los sexos o por ambos. Es importante resaltar este criterio puesto que otros han sido más extendidos y de ello se han derivado una serie de polémicas confusas. Alguna de ellas ha llegado a nuestros días bajo los términos *nuevos* de simetrías o asimetrías.

Sobre estas bases, Havelock Ellis, el primer sexólogo moderno en el más estricto sentido del nuevo paradigma, sugirió en 1896, tímidamente, al principio, y luego de forma más explícita, un tercer grupo, en combinación con los anteriores: el de los caracteres sexuales *terciarios*. Situaba entre ellos tanto los rasgos como los gestos o conductas propios de uno y otro sexo que, aunque atribuidos a uno más que a otro, eran, no obstante, intercambiables y flexibles en función de factores de adaptación y acomodo. Es lo que se conoce hoy como papeles o *roles sexuales*. Cuando miramos hacia atrás, haciendo historia, lo que encontramos es que, a través de estos pasos, se estableció un marco teórico de continuidad que permitía explicar una gran dosis de segmentos diferenciales en forma matizada y gradual. A partir de ahí se contó con un esquema conceptual nuevo que permitía plantear y resolver, o al menos situar, cuestiones nuevas que con anteriores conceptos no tenían otra explicación que la de ser calificadas como anormalidades, vicios o patologías, es decir, desviaciones del modelo reproductor *natural*. Se había construido un nuevo campo de juego con reglas diferentes. El *sujeto sexuado* –y no ya la *reproducción*– se aclaraba cada vez más. Eran algunos resultados, algunos pasos del nuevo paradigma.

Hemos aludido a Havelock Ellis. Podemos ser más explícitos: su monumental obra sexológica, iniciada desde 1894 –*esa obra que fui gestando desde hacía 20 años*–, se abre con el volumen inicial en el que plantea sus hipótesis centrales y que habría que subrayar desde el título específico del mismo: *Hombre y Mujer: Un estudio sobre los caracteres sexuales secundarios y terciarios*⁹. Aunque sea reiterativo con- vendría entender desde ahí con toda claridad que *sexual* no se refiere ya al antiguo *locus genita-*

lis sino explícita y claramente al nuevo paradigma de *los sexos*.

Polémicas

Andando el tiempo –y sobre todo en la segunda mitad del siglo XX–, se ha cernido una gran polémica sobre estos conceptos, que ha impedido ver el carácter histórico que les dio su origen. Se trata de *caracteres*, o así han sido llamados por ser rasgos característicos; y son *sexuales* por caracterizar con ellos a cada uno de los sexos: pues eso, y no otra cosa, quiere decir *sexual*: relativo a ellos. Es obvio que sólo los caracteres primarios son exclusivos y que, en el continuo de la exclusividad–comunidad, los caracteres secundarios son menos exclusivos y más comunes a ambos sexos; así como los caracteres terciarios pueden ser más comunes que exclusivos. Es igualmente obvio que son culturalmente flexibles y alterables, regidos, como todo, por el principio nuevo de la *evolución*. Las polémicas creadas por esos *caracteres* tienen mucho que ver con las rigideces de las actitudes previas con las que han sido vistos para sacar partido o imponer mores y costumbres, leyes y pautas de conducta a uno u otro sexo, o de un sexo contra otro.

Pero la utilidad de los conceptos no debe amonarse por la exaltación de los ánimos para justificar cómo o qué debe ser un hombre o una mujer, o qué le es propio o no le es. Nada más ajeno a esta versión que se ha extendido. La ventaja del *continuo de los caracteres sexuales* para el análisis no puede ceder a las presiones e imposiciones de los activismos. La extrapolación que se ha hecho entre “lo biológico o natural” y “lo cultural o sociológico”, incluso pasando por encima de que lo biológico es estable frente a lo cultural considerado cambiante, es aberrante. Sabemos que ambos conceptos son evolutivos en el sujeto que los vive y que, como anotó Schelsky, sirve de muy poco el fantasma de “lo biológico puro” y “lo cultural puro” cuando está más que probado que tales purezas no se dan¹⁰. Un sin fin de polémicas, pues, han rodeado a estos conceptos, por debajo de las cuales sigue en pie la utilidad de ser recursos de un orden

explicativo que apunta a un orden distinto del modelo antiguo.

Otra polémica incesante ha sido la del *androcentrismo* tan usual en las críticas de algunos sectores teóricos del feminismo. Es preciso de nuevo recordar que la *Cuestión Sexual* –y su consecuencia: el *Hecho de los Sexos*– rompe de tal manera con ese modelo androcéntrico, entendido como masculino, que sorprende cómo se le sigue aún recomponiendo aunque sea con la encomiable intención de deshacerlo. Tal vez en esto sea de interés recordar una vez más la prioridad de la *Cuestión Sexual* sobre el feminismo. Fuera de la *Cuestión Sexual* no es ya pensable un sexo sin referencia al otro ni el otro sin referencia al uno.

5. La clave del plural

Lo que aquí más nos interesa, por encima de esas polémicas acostumbradas, es la perspectiva abierta por el nuevo paradigma y su desarrollo, que no se hizo, como es obvio, ni puntual ni linealmente. De ello son testimonio una combinación de restos del anterior modelo con el nuevo, hoy aún visibles en un buen número de expresiones y conceptos. Por esto puede ser de utilidad distinguir entre ideas y conceptos *pre-modernos*, que corresponden a modelos anteriores al nuevo paradigma; de otros que son claramente *modernos*, esto es, acordes con éste. Sería también muy útil aludir aquí a la noción de *snob-moderno*, bajo la cual cabrían una serie de combinaciones y confusiones en las que los restos antiguos han tratado de perpetuarse –incluso de situarse por delante, falaz, cuando no cínicamente, puesto que no se trataba sino de conceptos pre-modernos maqui-llados de modernización.

No obstante, una cosa resulta clara: el nuevo Paradigma del Hecho de los Sexos, de ambos sexos, de los dos, ha seguido adelante. Nosotros hablaremos indistintamente del Hecho de los sexos o del hecho sexual humano, donde el término *sexual* no se refiere ya a la anterior entelequia del singular –la del *locus genitalis*– sino a los sexos en plural. Ya no sería necesario insistir en que el concepto *sexual*, en el sentido moder-

no, que es el suyo propio, el que le corresponde –antes no existió como concepto– es el de ser relativo a los sexos, a uno u otro de los dos sexos. *Sexual*, en singular, resulta, pues, un producto típicamente *snob-moderno* y, más aún, reaccionario (más adelante veremos por qué). Es tan impensable e incoherente como lo es un triángulo cuadrado o un cuadrado triangular. Hay cosas que se tardan en descubrir aunque parezcan simples y en las que se tarda en caer en la cuenta. Sin duda ésta ha sido una en la que vale la pena detenerse y pensar, pues si bien puede parecer fútil por su apariencia no lo es por sus consecuencias.

De ahí la necesidad de nombrar y acentuar este campo de conceptos descubierto y dar la correspondiente entidad tanto a la *Cuestión Sexual* como al *Hecho de los Sexos*, con sus nombres históricos propios y más allá de otros campos nombrados de otras formas polémicas o contradictorias. Se trata, pues, de contar con él, de ponerle lindes y marcarlo; de reconocerlo, entenderlo y cultivarlo mediante el conocimiento. Hablar del paradigma sexual moderno exige un rigor de coherencia con el mismo.

El nuevo concepto de Sexuación

Los distintos conceptos anotados –y sobre todo el de *diferenciación sexual*– pueden ser situados en un marco de concreción operativa bajo la denominación posterior, menos equívoca de *sexuación*. Lo que este concepto aporta es que el proceso de articulación y toma de conciencia de cada sexo no puede hacerse ni explicarse como un hecho puntual, ni producido de una vez por todas mediante uno u otro de los elementos sexuales –los cromosomas, por ejemplo, o las hormonas, que son eso: simples elementos sexuales; o los factores sociales, más amplios y extendidos, o mejor dicho, más difusos–, sino de un proceso, de una serie de pasos, concatenados. Las ciencias naturales y las sociales aportaron cada una sus datos con sus propias conceptualizaciones. (¿Hará falta indicar que la sexuación no es *sólo biológica* sino *biográfica*?). La Sexología, a caballo entre ellas, trató de abrir el camino a la búsqueda de su cohesión. Seguía en esto una metodología mixta, conoci-

da y nombrada como interdisciplinar, pero asumida como propia. Era, según la expresión de Iván Bloch, el método histórico-biográfico de la construcción de los sujetos. O, por decirlo según Lavigne, el método de Convergencia¹¹.

La *Cuestión sexual* –o con sucesivas formulaciones: la desigualdad, igualdad, identidad o diferencia entre los sexos, en sus distintas versiones científicas, políticas o morales– atravesó el siglo XIX y entró en el XX con elementos muy dispares de respuesta. El Psicoanálisis entró también –o sobre todo– en el debate desde su propio enfoque, aunque es preciso observar que tanto la Sexología como el Psicoanálisis siguieron sus pasos respectivos, cada cual por su lado. La Sexología más pegada al sujeto concreto, histórico y biográfico, sin abandonar su dimensión simbólica y, por su parte, el Psicoanálisis más centrado en ésta y sin temor –incluso temerario en ocasiones– a dejar los datos objetivos. Tal vez la teoría de Freud ha resultado la más seductora y atractiva y por ello también la más seguida y criticada. Sería importante recordar que no fue, ni de lejos, la única, pero sí la que se constituyó en la más polémica y referencial. Andando el tiempo se diría que esa polémica –aceptar o rechazar la teoría freudiana– se convirtió en prioritaria y, por lo tanto, en auténtica pantalla distractora de la cuestión de fondo dejada en la penumbra, y que aún sigue. De ésta y no de la otra tratamos aquí. Lo que equivale a seguir la Sexología y sus conceptos, al menos en términos históricos¹².

Retomando, por tanto, el debate, se trata de evitar la simplificación e invitar a la complejidad que exige la puesta en común de los sucesivos hallazgos desde las distintas ópticas o disciplinas, y no sólo desde una u otra, la de más poder social o peso ideológico. En tal planteamiento el concepto de sexuación era –y sigue siendo–, por definición, complejo. Solamente asumiendo su complejidad puede ser entendido o explicado el producto final de los dos sexos con infinidad de variantes dentro de ellos. Unos años antes de empezar el siglo XX Magnus Hirschfeld, otro de los autores básicos de la Sexología, como disciplina articulada, titulaba

su publicación periódica anual de esta forma significativa: *Anuario de las gradaciones y estados sexuales intermedios*¹³.

Aunque los conceptos nuevos tardaron en ser asimilados –aún no lo son, en parte; y en parte también, son rechazados o, más bien, ignorados–, hay un hecho ineludible: el final del *Isomorfismo* y la instauración del *Dimorfismo*, en cuyo marco serán ya discutidas las formas de diferenciación –de sexuación–, que permiten combinar la necesaria identidad de los sujetos y su evidente variabilidad *sexual*, o sea, *de los sexos*. El planteamiento nuevo buscaba como efecto visible liberar o rescatar muchas de estas formas variadas que seguían consideradas como patológicas o socialmente anormales. Fórmulas éstas que las más de las veces sólo venían a significar *no contempladas desde el concepto de la sexuación de los sujetos*, sino simplemente juzgadas y condenadas por los cánones anteriores en vigor o, como ya se apuntó, anteriores snob-modernizados. A esas y otras consecuencias llevaban los nuevos conceptos en un trabajo fundamentalmente epistemológico de fondo y, en consecuencia, de replanteamiento.

6. Reacciones en cadena

El debate de la *Cuestión Sexual*, llevado a cabo fundamentalmente por filósofos, médicos-filósofos y escritores, conocerá su punto culminante en torno a 1830. El porqué del eclipse parcial de esa primavera del pensamiento sobre los sexos hay que buscarlo en la evolución general del siglo XIX. Frente a él, un planteamiento reactivo –habría que decir reaccionario– va a tomar lugar a través de la reafirmación del anterior paradigma o de sus restos recompuestos y relanzados por médicos-médicos, en contraposición a los protagonistas anteriores, más variados e influidos por la modernización. También es preciso anotar que no habrá entre ellos *autoras*, dato importante en el debate precedente, que ni siquiera será ya debate, sino afirmación rotunda y clara de la anterior tesis reproductiva, siendo todo lo demás patología. Así aparece un cúmulo de obras de gran éxito cuyo rasgo principal será

el cambio de *los sexos* como referente (en plural) por *el sexo* (en singular).

Esta operación del cambio o transmutación de *los sexos* por *el sexo*, será llevada a cabo mediante la inoculación de una declarada connotación patógena y morbosa en el adjetivo *sexual*, frente al significado y sentido con el que circulaba en el gran debate, es decir como *relativo a los sexos*. La obra de Hendric Kahn resulta modélica al respecto con su título *Psychopathía sexualis*. Aparecida en 1846, constituirá la fórmula lapidaria del movimiento de la neuropsiquiatría, que está dedicado a explicar las manifestaciones no acordes con el fin supremo y natural de la generación como *anomalías o aberraciones del instinto genésico* (fórmula que pronto será cambiada por *sexual*) bajo el criterio de la *degeneración –la dégenérescence–*¹⁴. Cuarenta años más tarde, en 1886, otra obra constituirá, bajo el mismo título, la cumbre de este movimiento. Se trata de la *Psychopathía sexualis* de Richard von Krafft Ebing, que tendrá, como es sabido, un éxito notorio¹⁵.

Es importante insistir en que esta patologización se lleva a cabo mediante la connotación morbosa del término *sexualis*. Mantenemos la tesis de que éste es el momento del nacimiento de la nomenclatura *sexual* como patógena tal como va a generalizarse desde esa corriente y que, al margen del paradigma moderno, sigue aún en vigor. Este será el origen del hoy en uso masivo. La lectura de las obras más resaltables del siglo XIX pertenecientes a este movimiento de la *Psychopathía sexualis* ofrece esta novedad: la progresiva sustitución del vocabulario *genésico*, generador o reproductivo –el *locus genitalis*–, por el de *sexual*; y, más en concreto, por el de sus correspondientes substantivizaciones: *el sexo* y *lo sexual*. Incluso *la sexualidad*. El apelativo de snob-moderno que antes hemos utilizado tendría aquí su aplicación: frente al paradigma moderno, era ofrecido el antiguo, bajo la acomodación léxica de un vocabulario *nuevo*, también éste, a su vez, adaptado y *aggiornato*. Foucault lo definió como “la implantación perversa”. De nuevo el término

snob-moderno sería importante para explicar esta operación.

Si unimos este movimiento de la patologización con otros paralelos como son la delictivización jurídica y la moralización general del adjetivo *sexualis* –ya substantivado como *lo sexual*–, tendremos un mapa bastante representativo de lo sucedido con el engrosamiento de esta corriente reactiva, convertida en una verdadera contrarreforma o cruzada de amplio espectro contra el paradigma surgido de la *Cuestión sexual*. La Sexología de las últimas décadas del siglo XIX y de las primeras del XX será especialmente crítica con estas corrientes reactivas –Havelock Ellis es de suma claridad en ello–, si bien nada les ha impedido seguir hacia adelante y llegar a nuestros días.

Otras reacciones más recientes

Todavía con el correr de los años y el aumento de los datos –también es necesario decirlo, con el olvido del ciclo largo inaugurado bajo el paradigma de los Sexos–, asistiremos a otras formas de salir de ese patologismo invasor, instaurado por esas corrientes reactivas. Se trata de una búsqueda de otras acomodaciones de los conceptos y del vocabulario *sexual*. Así fueron acuñados distintos adjetivos sobre el mismo sustantivo *sexo*. Por ejemplo John Money, Hampson y Hampson acuñaron en 1955 la fórmula de *los siete sexos* –que poco tienen ya que ver con *los sexos* sino con otros problemas– bajo la sana y encomiable intención de aclarar y dar cuenta de la gran plasticidad y variabilidad de un término único y cerrado que impedía explicar sus equívocos sentidos. De este modo el sustantivo *sexo* empezó a poblarse de adjetivos adosados. Los siete sexos ofrecidos por estos autores fueron: 1) El del patrón del sexo cromatínico, 2) El sexo gonadal morfológico, 3) El sexo hormonal, 4) El sexo morfológico genital externo, 5) El sexo de las estructuras reproductoras internas, 6) El sexo de asignación en el nacimiento y 7) El sexo psicológico o rol genérico¹⁶. Todos estos sexos, por usar la fórmula del mismo Money, constituirían relevos de una carrera y pasos de un proceso general¹⁷.

Cabe preguntarse por qué en lugar de reaccionar contra la snobmodernización reactiva y sus efectos no se ha inspirado más en el marco de la *Cuestión Sexual* y del nuevo paradigma que, si bien aparentemente eclipsado, no dejó por ello de seguir en vigor como corresponde al ciclo largo e inaugural de la época moderna. Algo similar sucederá unos años más tarde con otra propuesta, también bajo otra intención no menos explicable como fue la de salir del llamado biologismo imperante: la del sistema sexo-género, que planteará la asignación de una serie de estos “sexos” o aspectos del sexo al campo biológico para colocar en el social y político la que será introducida como *perspectiva del género*¹⁸. Su desarrollo será extendido por un *feminismo del género* para llevar a cabo su lucha por la igualdad bajo el lema de *los géneros* y fuera del *marco de los sexos*. ¿Podríamos entender “la implantación perversa” de Foucault como el comienzo de un extraño e irracional proceso cada vez más conjuntado por equívocos sin fin pero con un resultado muy claro de “todos contra el sexo”? ¿En nombre de qué noción de sexo?¹⁹.

7. Ciclos largos y ciclos cortos

Para hacerse una idea de estos cortes o explicarse las introducciones de éstas y otras reacciones puede ser útil volver sobre el concepto de ciclos históricos largos, de larga duración, y de ciclos cortos, reactivos, dentro del ciclo largo. Si consideramos como inicio de la época moderna la instauración de un nuevo paradigma, el de los sexos, podemos observar que el cambio de *los sexos* por *el sexo*, operado por la *Psychopathía sexualis* –y por los otros movimientos aludidos– así como la propuesta de “los siete sexos” o la de acomodar *el sexo*, con significado biológico, para introducir la noción de *género* con estructura social, pueden ser analizados como reacciones sucesivas en cadena de una serie de ciclos cortos, todos ellos reactivos a otros ciclos cortos que a su vez lo son a otros. Incluso algunos, en esa huida del dimorfismo *de los sexos*, no han dudado en plantear hasta un *plurimorfismo*.

Se confirma así la hipótesis de la progresiva pérdida del referente principal del ciclo histórico largo introducido por la mayor innovación moderna que es el paradigma del Hecho de los Sexos. Pero convendría una cierta lucidez para que las reacciones sucesivas de los ciclos cortos, a su vez, frente a otros ciclos cortos, no llevaran a perder de vista el ciclo largo del que se ha partido y en el que, en definitiva, aún estamos pendientes de extraer inmensas y ricas consecuencias. Porque, no se olvide, se trata del *hecho de los sexos* y no del *locus genitalis* al que, de muy diversas formas se vuelve una y otra vez. Y es el ciclo largo el que responde al paradigma de la historia moderna; y no los distintos ciclos cortos en luchas intestinas.

Racional y razonable

La innovación de la *Cuestión sexual* y del *Paradigma moderno del hecho de los sexos* ha sido de tal envergadura para la definición y concepto de la mujer y el hombre modernos, para ambos sexos, que se entienden fácilmente todas esas reacciones por mantener en vigor el del modelo premoderno por partidarios de valores antiguos en contra del nuevo, revolucionario en tantos aspectos. El devenir o la evolución de la historia le ha dado sin embargo la razón. El planteamiento moderno de los sexos, iguales en tantos aspectos y, sin embargo, distintos, ha recibido con el planteamiento moderno de los sexos el mayor espaldarazo que lo ha hecho posible por ser pensable y razonable. En esto podría resumirse uno de los logros específicos de ese Siglo de las Luces y de la Razón.

Ciertamente se ha abundado en el carácter *racional* de ese legado hasta el exceso del *racionalismo*. Pero pasado por el tamiz del tiempo, y equilibrado ese exabrupto de visión que ha perdurado, su resultado contra criterios anteriores, ha dado por resultado el poso de racionalidad suficiente para hacer un planteamiento *razonable*. Cuando en pleno siglo XVIII Kant se preguntaba ¿Qué es la Ilustración?, su respuesta fue: “Tener el valor de usar la razón con entera libertad y responsabilidad”²⁰. *Sapere aude*, atreverse a servirse de la razón; llegar a la eman-

cipación; pensar en libertad. Y, ya se ha indicado, pensarse como sujeto –y sujeto sexuado– fue el legado del gran debate de los sexos; la forma razonable de acceder a esa conceptualización nueva y distinta de las anteriores. El resto es consecuencia de ello, si bien, como escri-

birá el Dr. Verdes Montenegro en un significativo trabajo sobre la *Cuestión sexual* en el último año del siglo XIX, *los sexos siguen tratándose aún como erizos que no encuentran la forma de relacionarse sin herirse con sus púas puntiagudas...*²¹.

Notas al texto

- 1 Tal vez habría que añadir el adverbio *sexualmente* para completar la trilogía de uso.
- 2 Frank Palmer, *Teoría gramatical*, Ediciones 62, Barcelona, 1971
- 3 Véase, entre otros, el documentado y lúcido libro de Gèneviève Fraisse, *Muse de la Raison: la démocratie exclusive et la différence des sexes*, Ed. Alinea, Paris, 1989 (trad. Castellana: Cátedra, Madrid, 1991). De la misma autora, *Del destino social al destino personal: Historia filosófica de la diferencia de los sexos* en Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de las Mujeres en Occidente*, Ed. Taurus, Madrid, 1993, Vol. IV, pp. 57-89. Sobre la Época de la Ilustración como punto de partida de un nuevo paradigma –si bien centrados en el feminismo y no en la *Cuestión sexual*– puede verse el Seminario permanente *Ilustración y Feminismo* del Instituto de Estudios Feministas de la Universidad Complutense bajo la dirección de Celia Amorós y su gran producción bibliográfica. Véase también Alicia Puleo, *La Ilustración olvidada: La polémica de los sexos en el siglo XVIII*, Anthropos, Barcelona, 1993. La colección *Feminismos* de la Editorial Cátedra ha editado una gran cantidad de materiales. Por otra parte, en todos los idiomas la bibliografía es inmensa, aunque es preciso aclarar que, en una gran parte de ellos, el feminismo ha eclipsado la *Cuestión sexual*.
- 4 Thomas Laqueur, *La construcción del sexo*, Cátedra, Madrid, 1996. *Pasim*.
- 5 Simone de Beauvoir, *El segundo sexo*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1954. (Orig. francés. 1948)
- 6 Michel Foucault, *Les mots et les choses: une archéologie des sciences humaines*, Ed. Gallimard, Paris, 1966.
- 7 He estudiado esto con más detenimiento en *Reproducción, placer, sexualidad: historia de tres ideas y sobre todo de la tercera* en J. Gómez Zapiain, *Avances en Sexología*, Universidad del País Vasco, San Sebastián, 1997, pp. 11-21.
- 8 J. Hunter, *Essays and Observations*, London, 1869
- 9 Primera edición, 1894, (vers.cast. Ed. Marín, Madrid, 1913), 8ª edición, Heinemann, Londres, 1934
- 10 H. Schelsky, *Sociología de la Sexualidad*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1962, p.20
- 11 A. Harnard, *La Sexologie*, Payot, Paris, 1932.
- 12 Una semblanza de las relaciones entre Freud y Ellis –o, lo que es lo mismo, entre el Psicoanálisis y la Sexología– puede verse en *Freud'relations with Ellis*. V. Brome, *Havelock Ellis: Philosopher of Sex*, Routledge & Kegan Paul, Londres, Boston and Henley, 1979, pp. 208-224; o también en J. Wortis, *Fragments of An Analysis with Freud*, Symon and Schuster, N.York, 1954.
- 13 Un estudio sobre esta publicación puede verse en la tesis doctoral de A. Llorca, *El nacimiento de la Sexología como ciencia moderna en Alemania a principios del siglo XX*, Universidad Complutense de Madrid, 1996.
- 14 A. & H. Wettley, *De la psychopathía sexualis a la Sexología* en *Revista Española de Sexología*, monográfico nº 43, Publicaciones del Instituto de Sexología, Madrid, 1990.
- 15 R. Von Krafft-Ebing, *Psicopatía sexual*, texto corregido y ampliado por A. Moll, vers. Cast., El Ateneo, Buenos Aires, 1955 (original 1886)
- 16 J.Hampson, Causas determinantes de la orientación psicosexual, In Franck A. Beach, *Sexo y Conducta*, Ed. Siglo XXI, México 1970, (orig. 1965).
- 17 "Los relevos de una carrera" es una acertada metáfora de J.Money, si bien él yerra al renunciar a los conceptos que la originaron (Véase *Man and Women, boy and girl*, Jonh Hopkins University Press, Baltimore, 1972 (trad.cast.bajo el título *Desarrollo de la sexualidad humana: Diferenciación y dimorfismo de la identidad de género*, Morata, Madrid, 1982) .

- ¹⁸ Como ya se ha indicado, el concepto de *género* fue introducido por John Money, a partir de su tesis doctoral sobre el hermafroditismo (1955). El binomio sexo-género fue introducido por Robert Stoller en 1966 con la obra que lo lleva por título: *Sex and Gender*. En la década de los años setenta algunos grupos feministas, concretamente el sector conocido como feminismo de la igualdad, promovió la perspectiva de género para indicar su lucha contra el patriarcado. Una autora, Gayle Rubin, suele ser citada como pistoletazo de su difusión en este sector del feminismo con su artículo *The Traffic on Women* (aparecido por vez primera vez en Rayna R. Reiter, comp., *Toward an Antropology of Women*, New York, Montly Review Press, 1975).
- ¹⁹ El *Antisexualismo* del último ciclo corto ha sido abordado por Money en algunos trabajos últimos. Véase sobre ello E. Amezúa, *La nueva criminalización del concepto de sexo: Una historia de ciclo corto dentro de otra de ciclo largo*, Anuario de Sexología, Asociación Estatatal de Profesionales de la Sexología, 3, 1977, pp. 5-14.
- ²⁰ E. Kant, *Qué es Ilustración* en *Filosofía de la Historia*, Fondo de Cultura Económica, Méjico, 1985
- ²¹ J. Verdes Montenegro, *La Cuestión sexual en la literatura contemporánea*, I. Romero, Madrid, 1899, p. 11.